

**ADJUDICA "ASESORÍA PARA ELABORAR
UN MODELO REFERENCIAL DE
ORDENANZA MUNICIPAL DE ENERGÍA"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°14-2022

SANTIAGO, 22 DE MARZO DE 2022

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 27 de abril 2021 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y:

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 11 de marzo de 2022, se procedió por parte de la Agencia a la evaluación de las postulaciones presentadas por todos los interesados a la convocatoria **"ASESORÍA PARA ELABORAR UN MODELO REFERENCIAL DE ORDENANZA MUNICIPAL DE ENERGÍA"**, habiéndose presentado los siguientes postulantes:

POSTULANTE	R.U.T.
COTA CONSULTORÍA SpA	77.354.237-6
ENERGY TO BUSINESS SpA	76.301.683-8

2. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado **"ASESORÍA PARA ELABORAR UN MODELO REFERENCIAL DE ORDENANZA MUNICIPAL DE ENERGÍA"**, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de la postulación, entregando como resultado el acta de evaluación que se adjunta a la presente Acta.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, y según da cuenta el acta de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2.1 de las Bases Técnicas del

concurso, **COTA CONSULTORÍA SpA** obtuvo un puntaje de 85 (ochenta y cinco) puntos.

4. Que, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, la Agencia ha determinado ADJUDICAR, a **COTA CONSULTORÍA SpA**.

APRUEBO:

1. ADJUDÍQUESE a **COTA CONSULTORÍA SpA**, el Concurso **“ASESORÍA PARA ELABORAR UN MODELO REFERENCIAL DE ORDENANZA MUNICIPAL DE ENERGÍA”**, por la suma de **\$7.000.000.- (siete millones de pesos) impuestos incluidos**.

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma Web de la Agencia www.agenciase.org.

3. Procédase a la redacción del instrumento respectivo por parte de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2021-40/318-2022

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética